

EXPEDIENTE N° 0025055/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **SILVINA MERITANO** alumna del la Maestría en Sociología a fin de que se le reconozca como equivalencia el Seminario de Posgrado "**Juventudes, Desigualdades y Violencias**"

CONSIDERANDO

Que dicho curso se dictó en el Marco de la Maestría en Comunicación

Que el Comité Académico de la Maestría del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;


**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a la maestranda **SILVINA MERITANO** DNI: 30.966.493 alumna del la Maestría en Sociología el Seminario de Posgrado "**Juventudes, Desigualdades y Violencias**" dictado en el marco, de la Maestría en Comunicación, que fuera aprobado con una calificación de 8(ocho) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el **Seminario de Migraciones** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Sociología.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO
DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N° 092/19



Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba